

INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

***Por el Ejercicio 2018***

*(Cifras en pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones)*

## **Nota 1 - Historia, Naturaleza y Actividad de la Institución:**

### Naturaleza y objeto social

HDI Seguros, S. A. de C. V. (la institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 10 de Marzo de 1943, con una duración indefinida y domicilio en León, Guanajuato, es filial de HDI Assicurazioni S.P.A. institución financiera del exterior, de la República Italiana, a través de Talanx International Aktiengesellschaft, sociedad relacionada, de la República Federal de Alemania. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, créditos en reaseguro, diversos, terremotos y otros riesgos catastróficos.

### Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

### Servicios con terceros

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

### Fondo especial

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

La Institución ha realizado las siguientes aportaciones a dicho fideicomiso:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Para el ramo de vida	\$ 8,536	\$ 56,982
Para los demás ramos	<u>5,255,820</u>	<u>4,126,124</u>
	<u>\$ 5,264,356</u>	<u>\$ 4,183,106</u>

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2018, la Comisión no notificó a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

### Calificación Crediticia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificadora Standard & Poor's, otorgó a HDI Seguros la calificación de "mxAAA", conforme a la siguiente escala nacional:

	<u>Calificación</u>
Largo plazo	
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxA+, mxA, mxA-

### Asociada y Subsidiaria

Los servicios administrativos son proporcionados principalmente por su compañía asociada Gente Compañía de Soluciones Profesionales de México, S. A. de C. V., (Gente), filial de Talanx International Aktiengesellschaft y asociada de HDI Seguros, S. A. de C. V. y tiene como objeto proporcionar toda clase de servicios administrativos.

La sociedad Desarrollo de Consultores Profesionales en Seguros, S. A. de C. V. (Desarrollo) se constituyó el 23 de marzo de 2010 e inicio operaciones en enero de 2011, teniendo como objeto capacitar y desarrollar a agentes con cedula provisional para que consigan su cedula definitiva, la Compañía cuenta con los servicios de empleados temporales y está sujeta al cumplimiento de obligaciones laborales, el pasivo

laboral de Desarrollo son consolidados con la Institución controladora conforme a lo establecido por la Comisión, los cuales no son significativos para los estados financieros consolidados.

Desarrollo es subsidiaria de HDI Seguros, S. A. de C. V., la cual tiene el 99.99% del total de sus acciones.

## **Nota 2 - Bases de Preparación:**

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal Independiente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha han sufrido algunas reclasificaciones para efectos de presentación y hacerlos comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, principalmente en la presentación del saldo de deudor por prima bruto y no neto, afectando el saldo de deudor por prima y acreedores diversos por \$310,528,268.

### Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:
  - A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
  - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
  - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;

- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

#### Nuevos pronunciamientos contables

Durante el ejercicio 2018 entraron en vigor nuevas NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, las cuales se describen a continuación. La Administración evaluó y concluyó que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tuvieron afectación en la información financiera que presenta la Institución.

#### *Nuevas NIF*

- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar y se cobrará el monto modificado; y permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

#### *Mejoras a las NIF*

- NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” - Requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las actividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.
- NIF B-10 “Efectos de la Inflación”- Requiere revelar, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” - Aclara que el método de depreciación basado en Ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles” - Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

Durante 2017 entraron en vigor ciertas mejoras a las NIF, las cuales no fueron aplicables a la Institución, por existir Criterios Contables emitidos por la Comisión que prevalecen por encima de las NIF, o porque la Institución no realiza operaciones correspondientes:

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-11 “Capital contable”

#### Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 19 de febrero de 2019 y 19 de febrero de 2018, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Armando Prieto Villarruel, Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, y Juan Ignacio González Gómez, Director General, que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de HDI Seguros, S. A. de C. V., los Accionistas, el Consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados en la Asamblea de Accionistas.

#### **Nota 3 - Resumen de Criterios Contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados, se describen en la Nota 4.

##### a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria y asociadas es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Para propósitos de revelación en las presentes notas, cuando se hace referencia a “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

##### b. Consolidación

#### Subsidiaria

La subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho [y está expuesta] a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fue considerada al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, los que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, emitidas por el CINIF, principalmente en: i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados; ii) no siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF; iii) por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento; iv) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros; v) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados; vi) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas; (vii) las operaciones de reaseguro tomado se registran al momento de recibir el estado de cuenta de la compañía cedente y viii) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria, como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos	\$1,097,681	\$519,289
Pasivos	587,732	66,615
Capital	509,949	452,674
Resultado del ejercicio	57,275	38,349

#### c. Reconocimiento de la Inflación en la Información Financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México (Banco Central).

El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, incluyendo el que se indica y los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	130.813	6.78%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, como se describe en los siguientes párrafos.

Los proveedores de precios son especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizados por la Comisión.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia conforme a la siguiente clasificación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocen en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.



Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### Transferencia entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

La Institución no realizó transferencias entre categorías de clasificación de los instrumentos financieros que tuvieran efectos en los resultados del ejercicio.

#### Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

### Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

### Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

### Productos Derivados

La Institución no se realizó ninguna operación de Productos Derivados durante los ejercicios 2018 y 2017.

#### e. Cartera de créditos

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente; mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

1. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
2. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

#### f. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición y actualizan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 14 de junio de 2018 y 09 de agosto de 2017.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil remanente sobre el valor actualizado de los inmuebles determinada con los últimos avalúos practicados por perito valuador.

Los arrendamientos capitalizables se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el plazo del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

g. Caja y Bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

h. Deudor por Prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa, independientemente de la vigencia del seguro. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

El deudor por prima presenta una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia.

i. Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

El deudor por prima de contratos de seguros celebrados con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Entidades Federativas celebradas mediante convenio con el Ejecutivo Federal y apoyadas en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio correspondiente, con antigüedad superior a 45 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, se reclasifican a la cuenta de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

j. Otros Deudores

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

#### k. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores, y a las comisiones por cobrar correspondientes a la prima que haya retenido por concepto de Reserva de Riesgos en Curso que se haya efectuado, las cuales se reconocen cuando se emiten las pólizas de seguros para los asegurados.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley. Los importes recuperables de reaseguradores extranjeros, se determinan en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores en el Extranjero y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima, en base a las condiciones establecidas en los contratos.

La institución tiene una retención limitada, misma que se protege con un contrato de exceso de pérdida en la operación de Daños, la cual establece una prioridad en cada ramo, siendo esta su participación en cada

siniestro, adicionalmente cuentan con contratos de reaseguro catastróficos.

#### Importe recuperable del Reaseguro por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

#### Reaseguro Financiero

Señalamos que la institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero.

##### I. Mobiliario y Equipo y Otros Activos Amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de depreciación se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

##### m. Reservas Técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

#### Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

#### Seguros multianuales

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

#### Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

### Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes

en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

#### Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

#### Margen de riesgo

Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente. La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%.

#### Reserva de riesgos catastróficos

##### Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá



un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

#### Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

#### n. Provisiones

La Institución reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

#### o. Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

##### Impuesto sobre la renta (ISR) Causado y Diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se vaya realizando.

##### Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) Diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores

contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación. La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando.

p. Capital Contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la prima neta en colocación de acciones, las utilidades acumuladas [el déficit acumulado] y el exceso [la insuficiencia] en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

La prima neta en colocación de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

q. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta, el resultado de la valuación de inmuebles y la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, netos de sus impuestos diferidos, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad integral de 2018 y 2017 se expresa en pesos históricos.

r. Ingresos

- Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

s. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones cedidas).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

t. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

u. Arrendamiento

Los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados con base en el método de línea recta a lo largo de periodo de arrendamiento.

Los arrendamientos financieros, en cuyos términos la Institución asume sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide a un importe equivalente a lo que resulte menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

v. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

La Institución reconoce en este rubro del estado de resultados consolidado, los ingresos por intermediación de las operaciones análogas y conexas de los ramos de autos y daños por asistencias de coberturas no propias, los cuales se reconocen una vez realizado el cobro de la prima. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de las operaciones análogas y conexas representa el 4% y 3% de la prima emitida respectivamente.

w. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio

entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas conjuntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

x. Comisiones Contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

**Nota 4 - Estimaciones contables:**

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

Reserva de riesgos en curso. Debido a la complejidad de la valuación, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza de largo plazo, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos. Esta reserva es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de la Institución de los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados. El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de las mismas. Los métodos utilizados extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio de la reclamación y el número de reclamaciones basado en el desarrollo observado en años anteriores, así como los índices esperados de siniestralidad.

**Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera:**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

Posición en moneda extranjera

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos	\$ 460,769,511	\$ 261,583,273
Pasivos	<u>(458,261,072)</u>	<u>(262,977,065)</u>
Posición neta	<u>\$ 2,508,439</u>	<u>(\$ 1,393,792)</u>

El tipo de cambio utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el publicado por el Banco México equivalente a \$19.6512 y \$19.6629,

respectivamente. Al 13 de mayo de 2019, fecha de admisión del dictamen de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banco de México es de \$19.0099 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2018, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

A continuación, se resumen las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre 2018 y 2017:

<u>Dólares</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas emitidas	\$ 23,017,547	\$20,237,281
Primas cedidas	(2,913,642)	(2,726,310)
Comisiones directas	<u>(6,363,501)</u>	<u>(5,712,872)</u>
	<u>\$13,740,404</u>	<u>\$11,798,098</u>

#### **Nota 6 - Inversiones en valores:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se analizan conforme al ANEXO A.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas a plazo, los tipos de cambios y los riesgos inherentes de créditos y liquidez de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

#### 31 de diciembre del 2018

<u>Clave emisor</u>	<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>%</u>
UDIBONO	Gobierno Federal	190613	\$ 736,743,081	17.35%
UDIBONO	Gobierno Federal	401115	217,619,369	5.12%
BANOBRA	Banco Nacional de Obras y Serv	18184	199,999,991	4.71%
BONOS	Gobierno Federal	270603	153,673,713	3.62%
BACMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior SNC	190103	138,496,162	3.26%
UDIBONO	Gobierno Federal	461108	138,301,348	3.26%
BBANOR	Banorte Casa de Bolsa	190108	130,000,000	3.06%
			<u>\$ 1,714,833,664</u>	

#### 31 de diciembre del 2017

<u>Clave emisor</u>	<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>%</u>
BONDESD	Gobierno Federal	181011	\$ 119,833,088	3.53%
UDIBONO	Gobierno Federal	190613	109,094,192	3.22%
			<u>\$ 228,927,280</u>	

**Nota 7 - Inmuebles:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de Inmuebles se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	\$ 81,933,368	\$ 81,933,368
Construcción	7,008,752	7,008,752
Instalaciones especiales	829,303	829,303
Inmueble en construcción	<u>3,372,000</u>	<u>3,372,000</u>
Subtotal	93,143,423	93,143,423
Valuación neta	39,344,476	38,118,268
Depreciación acumulada	<u>(17,391,015)</u>	<u>(16,852,908)</u>
Inmueble - Neto	<u>\$ 115,096,884</u>	<u>\$ 114,408,783</u>

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor del mismo por \$1,226,208 y \$1,904,136, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con el último avalúo practicado.

**Nota 8 - Disponibilidad:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas de Disponibilidades se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondo de caja	\$ 952,630	\$ 26,774
Cuentas de Cheques en moneda nacional	36,761,532	57,890,461
Cuentas de Cheques en Dólares convertidos a moneda nacional	<u>12,315,779</u>	<u>3,124,252</u>
	<u>\$ 50,029,941</u>	<u>\$ 61,041,487</u>

**Restricciones a las Disponibilidades**

La Institución no tiene restricciones sobre sus disponibilidades o fin para los cuales son destinadas las inversiones.

**Nota 9 - Deudor por prima:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Deudores por prima se integra cómo se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 20,000	\$ 24,024,000

Accidentes y enfermedades	<u>2,016,320</u>	<u>2,389,892</u>
Subtotal	<u>2,036,320</u>	<u>26,413,892</u>
Daños:		
Automóviles	6,540,749,032	4,521,754,083
Diversos	96,705,859	85,209,350
Incendio	66,707,803	56,333,627
Responsabilidad civil	35,053,964	31,458,874
Riesgos Catastróficos	48,140,559	65,831,210
Marítimo y Transportes	<u>54,682,449</u>	<u>40,972,489</u>
Subtotal	<u>6,842,039,666</u>	<u>4,801,559,633</u>
Total	<u>\$ 6,844,075,986</u>	<u>\$ 4,827,973,525</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa el 51% y 49% del activo total consolidado a esa fecha. El incremento del deudor por prima se debe al crecimiento en ventas de pólizas multianuales, del saldo del deudor por prima al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 42% y 38% corresponde a pólizas cuya exigibilidad de cobro es mayor a los 365 días.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Daños:		
Daños	\$ 12,848,408	\$ -
Automóviles	<u>18,086,171</u>	<u>8,535,609</u>
Total	<u>\$ 30,934,579</u>	<u>\$ 8,535,609</u>

#### **Nota 10 – Instituciones de seguros:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y por pagar a reaseguradores se analizan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por cobrar:		
HDI Global Network	\$ 2,646,858	\$ 11,061,218
HDI Global SE	1,661,667	-
Qatar Reinsurance Company Lim	1,039,561	-
R+V Versicherung AG	-	706,645
Lloyd's Syndicate 2003	-	675,336
Otros reaseguradores	<u>1,274,551</u>	<u>45,348</u>
Total	<u>\$ 6,622,637</u>	<u>\$ 12,488,547</u>
Por pagar:		
HDI Gerling México SA	\$ 7,163,382	\$ 14,036,944

Hannover Rück SE	11,496,789	12,144,885
Reaseguradora Patria, S. A.	10,030,053	11,588,310
Everest Reinsurance Company	9,345,309	11,150,424
Scor Reinsurance Company	7,503,907	8,807,377
Transatlantic Reinsurance Company	5,569,071	7,297,570
Mapfre RE Compañía	4,998,956	5,986,949
Axis RE SE	3,261,357	4,054,488
Qatar Reinsurance Company	-	3,985,923
QBE Reinsurance Europe LTD	1,795,974	-
Catlin RE Switzerland LTD.	1,392,282	-
Otros reaseguradores	<u>12,427,905</u>	<u>13,538,252</u>
Total	<u>\$ 74,984,985</u>	<u>\$ 92,591,122</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de importes recuperables de reaseguro por ramo se analizan como sigue:

<u>Ramo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación en siniestros:		
Vida	\$ 51,800	\$ 76,800
Autos	9,530,907	3,440,381
Daños	209,758,985	78,349,594
SONR	(6,097,632)	(3,001,951)
GAAS	<u>3,169,174</u>	<u>4,099,392</u>
	<u>216,413,234</u>	<u>82,964,216</u>

<u>Ramo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación en reserva de riesgos en curso:		
Accidentes personales	-	240,286
Autos	-	2,340,601
Daños	<u>119,770,054</u>	<u>88,696,405</u>
	<u>119,770,054</u>	<u>91,277,292</u>
Total	<u>\$ 336,183,288</u>	<u>\$ 174,241,508</u>

#### **Nota 11 – Mobiliario y equipo y otros activos amortizables:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el mobiliario y equipo se analizan cómo se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Vidas útiles</u>
Equipo de cómputo de contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 123,914,039	\$ 109,144,846	3 y 4 años
Mobiliario y equipo de oficina	105,785,364	103,045,856	5 y 10 años
Equipo de cómputo	<u>66,951,400</u>	<u>67,377,365</u>	3 y 4 años
Subtotal	296,650,803	279,568,067	
Depreciación acumulada	<u>(196,598,813)</u>	<u>(150,153,485)</u>	
Total	<u>\$ 100,051,990</u>	<u>\$ 129,414,582</u>	



La depreciación de mobiliario y equipo registrada en los resultados de 2018 y 2017 asciende a \$48,407,555 y \$43,920,709, respectivamente.

A continuación se muestran los montos por tipo de activo de los bienes registrados por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente:

<u>Concepto</u>	<u>Monto original de inversión</u>		<u>Depreciación acumulada</u>		<u>Valor activos arrendamiento financiero</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo de cómputo	\$ 118,149,795	\$ 103,380,602	(\$79,963,119)	(\$49,696,440)	\$ 38,186,676	\$ 53,684,162
UPS (equipo de respaldo energía)	<u>5,764,244</u>	<u>5,764,244</u>	<u>(5,400,356)</u>	<u>(3,944,808)</u>	<u>363,888</u>	<u>1,819,436</u>
Total	<u>\$ 123,914,039</u>	<u>\$ 109,144,846</u>	<u>(\$85,363,475)</u>	<u>(\$53,641,248)</u>	<u>\$ 38,550,564</u>	<u>\$ 55,503,598</u>

A continuación, se muestran los importes de los pagos mínimos a futuro en su totalidad y de cada uno de los años del periodo considerado en el contrato respectivo:

<u>Concepto</u>	<u>Pagos mínimos futuros</u>				
	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>Total</u>
Equipo de cómputo	\$ 28,023,302	\$ 7,578,846	\$ 2,793,602	\$ 1,189,185	\$ 39,584,935
Otros equipos	<u>569,905</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>569,905</u>
	<u>\$ 28,593,207</u>	<u>\$ 7,578,846</u>	<u>\$ 2,793,602</u>	<u>\$ 1,189,185</u>	<u>\$ 40,154,840</u>

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el desarrollo interno de programas de cómputo y el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas.

Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra principalmente de gastos de instalación relativos a la remodelación de las oficinas propias y locales arrendados, desarrollo de sistemas de cómputo y licencias para uso de sistemas de cómputo, cuyas tasas anuales de amortización oscilan entre el 33% y 20%.

## **Nota 12 - Otros activos:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Otros activos diversos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros:		
Pagos anticipados	\$ 142,144,030	\$ 70,247,636
Salvamentos	324,580,043	187,896,668
Impuestos:		
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	226,862,794	114,480,953

ISR diferido	<u>510,052,384</u>	<u>383,526,092</u>
	<u>736,915,178</u>	<u>498,007,045</u>
	<u>\$1,203,639,251</u>	<u>\$ 756,151,349</u>

### Nota 13 –Reservas técnica:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	2018	Movimientos	2017	Movimientos	2016
De riesgos en curso:					
Vida	\$ -	(\$ 4,700,204)	\$ 4,700,204	(\$ 10,269,779)	\$ 14,969,984
Accidentes y enfermedades	16,452,325	945,954	15,506,370	2,136,079	13,370,291
Daños	<u>5,644,335,024</u>	<u>1,396,332,673</u>	<u>4,248,002,351</u>	<u>1,149,579,505</u>	<u>3,098,422,846</u>
	<u>5,660,787,349</u>	<u>1,392,578,423</u>	<u>4,268,208,925</u>	<u>1,141,445,805</u>	<u>3,126,763,121</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	1,342,638,661	374,538,303	968,100,358	231,613,524	736,486,833
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignado a los siniestros	176,177,892	116,856,843	59,321,049	39,970,940	19,350,109
Por dividendos sobre pólizas	4,637	-	4,637	-	4,637
Por primas en depósito	<u>139,904,065</u>	<u>14,665,640</u>	<u>125,238,426</u>	<u>67,880,042</u>	<u>57,358,384</u>
	<u>1,658,725,255</u>	<u>506,060,786</u>	<u>1,152,664,470</u>	<u>339,464,506</u>	<u>813,199,963</u>
De contingencia					
De riesgos catastróficos	<u>334,956,951</u>	<u>73,570,116</u>	<u>261,386,835</u>	<u>48,183,483</u>	<u>213,203,352</u>
Total	<u>\$ 7,654,469,555</u>	<u>\$ 1,972,209,325</u>	<u>\$ 5,682,260,230</u>	<u>\$ 1,529,093,794</u>	<u>\$ 4,153,166,436</u>

### Nota 14 -Acreedores:

El rubro de acreedores "Diversos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Acreeedores Diversos por:		
Acreeedores por contratos de arrendamiento capitalizable	\$ 40,154,840	\$ 56,999,576
Intermediación	3,364,524	4,114,324
Pólizas canceladas	62,891,231	36,668,546
Dividendos por pagar	21,595	21,595
Gastos operativos y honorarios	112,554,021	94,442,735
Comisiones a agentes y corredores (UDIS)	1,287,348,608	933,034,549
Congresos	25,236,620	23,156,756
Otros	<u>474,021,097</u>	<u>345,436,048</u>
Totales	<u>\$ 2,005,592,536</u>	<u>\$ 1,493,874,129</u>

Al 31 de diciembre de 2018 se reclasificó en el rubro de Otros el saldo de Coberturas No Propias pendientes de cobro incluidas en el Deudor por Prima. Para efectos de comparabilidad se refleja en 2017 el monto de este concepto.

### Nota 15 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 140,449,432	\$ 120,770,624
Impuesto al valor agregado por devengar	938,774,123	700,509,157
Provisiones para obligaciones diversas	3,329	-
Depósitos en garantía de rentas	10,000	10,000
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	<u>17,284,265</u>	<u>16,536,407</u>
	<u>\$1,096,521,149</u>	<u>\$ 837,826,188</u>

### Nota 16 -Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU):

En 2018 y 2017 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$715,068,001 y \$657,644,975. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

La ley de ISR vigente a partir del 1º de enero del 2014, establece una tasa del ISR del 30% para el año 2014 y años posteriores.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el ISR sobre base fiscal y diferida en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>Entidad</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
		<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Base fiscal:	HDI Seguros	\$ 214,488,943	\$ -	\$ 197,264,886	\$ -
	Desarrollo	<u>31,457</u>	<u>10,364</u>	<u>28,607</u>	<u>9,433</u>
		<u>214,520,400</u>	<u>10,364</u>	<u>197,293,493</u>	<u>9,433</u>
Diferido:	HDI Seguros	(112,928,058)	-	(130,987,105)	-
	Desarrollo	<u>(3,109)</u>	<u>-</u>	<u>(2,439)</u>	<u>-</u>
		<u>(112,931,167)</u>	<u>-</u>	<u>130,989,544</u>	<u>-</u>
Total		<u>\$ 101,589,233</u>	<u>\$10,364</u>	<u>\$ 66,303,949</u>	<u>\$ 9,433</u>
Diferido en capital	HDI Seguros	<u>\$ 13,595,168</u>		<u>\$ 10,123,969</u>	

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$358,488,781	\$ 259,383,594
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>

ISR a la tasa legal	107,546,634	77,815,078
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	6,504,740	3,362,762
Ajuste anual por inflación	(26,277,642)	(24,199,544)
Gastos amortizables	9,263,174	9,606,480
Depreciación equipo propio y arrendado	339,732	(2,249,033)
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	33,501,164	25,493,678
Estimación para castigos de adeudos diversos	886,999	(785,428)
Provisiones de pasivo	109,582,390	127,154,881
PTU	3,109	2,830
Créditos diferidos	25,640,253	6,867,360
Pagos anticipados	(3,549,562)	1,385,669
Inventario de Salvamentos	(41,004,956)	(24,816,386)
Valuación de inversiones en valores activo	(6,565,484)	(1,439,082)
Otros	(1,350,151)	(905,772)
ISR reconocido en los resultados	<u>\$214,520,400</u>	<u>\$197,293,493</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28.33%</u>	<u>25.56%</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los efectos de impuestos de las principales diferencias que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos diferidos:		
Gastos amortizables	\$ 50,716,827	\$ 40,242,848
Comisiones por devengar y compensaciones adicionales	140,715,724	66,460,248
Provisiones de pasivo	402,753,459	333,925,381
PTU	17,058	13,993
Reserva de dividendos	1,391	1,391
Estimación para castigos de adeudos diversos	1,289,155	402,156
Créditos diferidos	51,496,419	25,856,166
Valuación de inversiones en valores	<u>11,233,425</u>	<u>3,890,100</u>
	<u>658,223,458</u>	<u>470,792,283</u>
Pasivos diferidos:		
Mobiliario y equipo	265,908	2,024,316
Inmueble	9,355,955	9,149,524
Pagos anticipados	10,416,495	6,866,933
Inventario de salvamentos	94,749,298	53,744,334
Otros	<u>33,383,418</u>	<u>15,481,085</u>
	<u>148,171,074</u>	<u>87,266,192</u>
Activo diferido, neto	<u>\$ 510,052,384</u>	<u>\$ 383,526,091</u>

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2018 y 2017 la Institución registró una PTU causada por \$10,364 y \$9,433, respectivamente.

### Nota 17 - Partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos de cuentas por pagar y por cobrar con compañías relacionadas se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por cobrar:		
HDI Global SE	\$ 1,661,667	\$ -
HDI Global Network	<u>2,646,858</u>	<u>11,061,218</u>
	<u>\$ 4,308,525</u>	<u>\$ 11,061,218</u>
Por pagar:		
Hannover Rück SE	\$ 11,496,789	\$ 12,144,885
HDI Gerling México	7,163,382	14,036,944
Talanx Reinsurance Broker (TRB)	1,496,239	-
Talanx Asset Management TAM)	177,628	102,156
Gente	<u>88,564,345</u>	<u>74,516,998</u>
	<u>\$ 108,898,383</u>	<u>\$ 100,800,983</u>

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos:		
Primas de seguro	\$ 4,180,593	\$ 4,086,924
Arrendamiento	2,723,365	1,826,578
Comisiones de reaseguro	14,841,213	13,134,637
Gastos de ajuste de siniestros	<u>1,547,789</u>	<u>967,278</u>
	<u>\$ 23,292,960</u>	<u>\$ 20,015,417</u>
Gastos:		
Primas cedidas	\$ 61,476,487	\$ 63,059,834
Gastos por servicios administrativos (Inversiones)	335,682	367,802
Gastos por servicios administrativos (Personal)	812,566,362	709,814,858
Gastos por servicios administrativos (Reaseguro)	3,101,387	4,665,833
Participación de salvamentos por reaseguro	<u>4,674,580</u>	<u>3,453,091</u>
	<u>\$ 882,154,498</u>	<u>\$ 781,361,418</u>

### Nota 18 - Capital contable

#### Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social se integra como sigue; el capital social histórico está representado por 4,189,033 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en: 9,944 de la serie "M" y 1,884,661 de la serie "E", que corresponden a la porción fija, y 2,294,428 que corresponden a la porción variable, que es ilimitada.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Las acciones de la Serie "E" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas, tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Institución, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Las acciones de la Serie "M" tienen las siguientes características: otorgan derechos de voto en todas las Asambleas de Accionistas que sean celebradas tienen preferencia en la distribución de utilidades de la Instituciones, derechos, preferencias y restricciones sobre cada serie en que se divide el capital social.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social pagado incluye \$4,917,557 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,527,409	\$ 240,279,528	\$ 429,806,937
Reserva legal	196,599,445	14,480,439	211,079,884
Otras reservas	55,028,140	43,403,833	98,431,973
Superávit por valuación	25,093,591	(55,872,686)	(30,779,095)
Resultado de ejercicios anteriores	909,671,064	(306,884,011)	602,787,053
Resultado del ejercicio	<u>256,899,547</u>	<u>-</u>	<u>256,899,547</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 1,632,819,196</u>	<u>(\$ 64,592,897)</u>	<u>\$ 1,568,226,299</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$ 189,527,409	\$ 240,279,528	\$ 429,806,937
Reserva legal	177,291,481	14,480,439	191,771,920
Otras reservas	55,028,140	43,403,833	98,431,973
Superávit por valuación	56,815,541	(55,872,573)	942,968
Resultado de ejercicios anteriores	815,899,494	(306,884,125)	509,015,369
Resultado del ejercicio	<u>193,079,645</u>	<u>-</u>	<u>193,079,645</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 1,487,641,710</u>	<u>(\$ 64,592,897)</u>	<u>\$ 1,423,048,812</u>

### Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$101,139,194 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$94,805,066 equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

### Dividendos

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$80,000,000 a razón de \$19.10 por acción, el cual ha sido pagado.

El 09 de mayo de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por un total de \$80,000,000 a razón de \$19.10 por acción, el cual ha sido pagado.

### Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018, dicho fondo ordinario asciende a \$211,079,884, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable originarán un pago de ISR a cargo de la Institución en caso de distribución a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

### **Nota 19 - Emitidas y anticipadas:**

Al 31 de diciembre de 2018 la Institución emitió y registró contablemente pólizas de seguros cuya vigencia inicio en el ejercicio de 2019 (primas anticipadas); las afectaciones en el balance general y en el estado de resultados se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Cuentas de balance</u>					
	<u>Deudor por prima</u>	<u>Participación de reaseguro por riesgos en curso</u>	<u>Recargos sobre primas por cobrar</u>	<u>IVA por devengar</u>	<u>Reaseguro cuenta corriente</u>	<u>Reserva de riesgos en curso</u>
Primas anticipadas	\$ 630,831,836	\$ 10,819,550	(\$ 12,421,017)	(\$ 116,642,078)	\$ 10,243,012	(\$ 471,367,261)

Cuentas de resultados

<u>Concepto</u>	<u>Comisiones a agentes</u>	<u>Primas del reaseguro cedido</u>	<u>Derechos sobre pólizas</u>	<u>Comisiones de reaseguro</u>	<u>Incremento de reserva de riesgos en curso</u>	<u>Primas del seguro directo</u>	<u>Efecto en resultados</u>
Primas anticipadas	(\$37,449,215)	(\$10,819,550)	\$28,173,223	\$ 576,538	(\$ 471,367,261)	\$ 682,450,091	\$ 191,563,826

A continuación, se desglosa la primas emitida y cedida anticipadas por ramo al 31 de diciembre de 2018:

2018

<u>Ramo</u>	<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>
Accidentes y enfermedades	\$ 255,986	\$ -
Responsabilidad civil	7,110,423	-
Marítimo y transportes	8,973,684	-
Incendio y terremoto	17,773,398	9,598,635
Automóviles	633,544,184	592,364
Diversos	14,792,416	628,551
<b>Totales</b>	<b>\$ 682,450,091</b>	<b>\$ 10,819,550</b>

Al cierre del ejercicio de 2017 la Institución emitió y registró contablemente pólizas de seguros cuya vigencia inicio en el ejercicio de 2018 (primas anticipadas); las afectaciones en el balance general y en el estado de resultados, se muestran a continuación:

Cuentas de balance

<u>Concepto</u>	<u>Deudor por prima</u>	<u>Participación de reaseguro por riesgos en curso</u>	<u>Recargos sobre primas por cobrar</u>	<u>IVA por devengar</u>	<u>Reaseguro cuenta corriente</u>	<u>Reserva de riesgos en curso</u>
Primas anticipadas	\$ 267,328,530	\$ 9,970,086	(\$ 7,782,552)	(\$ 49,853,264)	\$ 7,347,088	(\$ 191,281,700)

Cuentas de resultados

<u>Concepto</u>	<u>Comisiones a agentes</u>	<u>Primas del reaseguro cedido</u>	<u>Derechos sobre pólizas</u>	<u>Comisiones de reaseguro</u>	<u>Incremento de reserva de riesgos en curso</u>	<u>Primas del seguro directo</u>	<u>Efecto en resultados</u>
Primas anticipadas	(\$ 26,010,642)	(\$ 9,970,086)	\$ 19,416,522	\$ 2,622,998	(\$ 191,281,700)	\$ 291,648,549	\$ 86,425,641

A continuación se desglosa la primas emitida y cedida anticipadas por ramo al 31 de diciembre de 2017:

2017

<u>Clave ramo</u>	<u>Prima emitida</u>	<u>Prima cedida</u>
Accidentes y Enfermedades	\$ 359,140	\$ 343,773
Responsabilidad Civil	5,788,238	-
Marítimo y Transportes	6,529,405	-
Incendio y Terremoto	14,196,229	8,811,136
Automóviles	252,477,562	375,821
Diversos	12,297,975	439,356
<b>Totales</b>	<b>\$ 291,648,549</b>	<b>\$ 9,970,086</b>



**Nota 20 – Servicios análogos y conexos:**

La Institución reconoció en el estado de resultados consolidado por el ejercicio 2018 y 2017 los siguientes importes por intermediador:

<u>Proveedor</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vial Assist, S. A. de C. V.	\$ 214,972,105	\$ 152,590,480
Chubb Seguros México, S. A. antes ACE Seguros S. A.	56,175,169	32,308,943
ARSA Asesoría Integral Profesional, S. de R. L. (IKE)	15,540,638	21,291,575
Otros	<u>37,785,534</u>	<u>21,597,201</u>
Total	<u>\$ 324,473,446</u>	<u>\$ 227,788,199</u>

**Nota 21 - Comisiones contingentes:**

En 2018 y 2017, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los cargos a resultados realizados en el rubro de “Costo neto de adquisición”, en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$1,736,517,331 y \$1,252,148,826, representando el 19.82% y 18.14% de la prima emitida por la Institución respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- a. Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- b. Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- c. Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

Las comisiones contingentes se detallan en el ANEXO B.

## **Nota 22 - Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado:**

### Requerimiento de Capital de Solvencia

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$1,295,760,050 y \$989,608,945, respectivamente.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 8 de marzo de 2019, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2018 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017, también fueron dictaminadas por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 6 de marzo de 2018.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$968,789,139 y de \$787,929,420, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, la Institución reporto la cobertura de base de Inversión y el nivel de Fondos Propios Admisibles que cubre su Requerimiento de Capital de Solvencia, así como los recursos de Capital que cubren el Capital Mínimo Pagado:

<u>Requerimiento estatutario</u>	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	<u>Sobrante (faltante)</u>			<u>Índice de cobertura</u>		
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	2016	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reservas técnicas <sup>1</sup>	\$ 7,654,469,555	\$ 5,682,260,230	\$ 4,153,166,436	1.169281	1.174158	1.253859
Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup>	587,424,796	545,655,845	647,179,751	2.649214	2.444004	2.006578
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	101,139,194	94,805,066	91,708,320	15.319447	14.877382	14.442497

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

### Nota 23 – Administración de Riesgos:

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando al menos los siguientes:

- i. Riesgo de suscripción de seguros - refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, discapacidad, morbilidad, de gastos de administración,

caducidad, conservación, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos, entre otros.

- ii. Riesgo de mercado - Refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. Riesgo de descalce entre activos y pasivos - Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. Riesgo de liquidez - Refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. Riesgo de crédito - Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. Riesgo de concentración - Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. Riesgo operativo - Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Cabe señalar que el Manual de Administración de Riesgos ha sido actualizado y aprobado por el Consejo de Administración, el cual contiene los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La Institución realiza la autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) según lo establecidos en la disposición 3.2.6 de la CUSF, así como informes de riesgo periódicos referidos en la fracción VII de la Disposición 3.2.5 de la CUSF, los cuales son presentados al Consejo de Administración.

#### **Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió en ejercicios anteriores, las cuales entraron en vigor 2018, sin embargo el 14 de diciembre de 2018, la Comisión emitió la Circular Modificatoria 17/18 de la Única de Seguros y Fianzas, donde establece que las siguientes nuevas NIF y emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018, así como aquellas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019 serán aplicables y entrarán en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo,

basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes. Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

---

Director General  
Juan Ignacio González Gómez  
Rúbrica

---

Director Ejecutivo de Finanzas  
Armando Prieto Villarruel  
Rúbrica

---

Director de Información Financiera  
Laura Cecilia Saldaña Nieto  
Rúbrica

---

Subdirector de Auditoría Interna  
Brenda Liliana Martínez  
Rúbrica

---

Subdirector de Contraloría  
Maribel Ávila García  
Rúbrica

---

Contador General  
Martha Patricia García Gómez  
Rúbrica